



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA DIEZ

ELECCIONES AÑO 2022
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC
JUNTA ELECTORAL
ACTA NUMERO DIEZ

En la ciudad de Córdoba, a 11 días del mes de mayo de 2022, siendo las 13 horas, se reúne debidamente convocada a tal efecto, la Junta Electoral de la Facultad de Odontología, con la presencia de su Presidente, Prof. Dr. Guillermo De Leonardi, su Vocal Titular, Prof. Dr. Nelson Rugani, sus Vocales Suplentes, Sra. Laura Alejandra Verdinelli y Dr. José Emilio Ortega, y sus secretarías actuantes Sra. Viviana Garaguso y Lic. Natalia Paola Rech (Informática).

Acto seguido, se pasa revista al orden del día, a saber:

Por Secretaría se informa que, conforme ha requerido la Dirección Electoral de la UNC, se ha elaborado una propuesta de organización de las mesas receptoras de votos, teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad que en el marco de la pandemia de público conocimiento deben resguardarse y las medidas de prevención general que la realización del comicio de que se trata presuponen. Asimismo, se aprovecha la experiencia de la última elección y se consideran diversas variables logísticas para asegurar mayor eficiencia y eficacia en la distribución de personas encargadas de cumplir diversas funciones en el acto electoral en posiciones "fijas" (presidentes de mesa, fiscales, otros), como así también respecto a la circulación de quienes desempeñan funciones de manera móvil (apoderados, fiscales generales, etc.) y en particular del público que concurre a emitir su voto.

Siguiendo los criterios acordados en precedentes de esta misma Junta Electoral (Acta 27/2021), debidamente asesorados por la unidad de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que en el marco de las normas vigentes integra el Consejo para la Prevención de la

Seguridad de la UNC, se establece:

Se instalarán las mesas de votación en la planta baja de la Facultad de Odontología, en ambientes ventilados.

Se otorgará prioridad a la utilización de espacios ventilados abiertos o semiabiertos techados para la instalación de las mesas de votación.

Se utilizarán cuartos oscuros móviles en espacios abiertos o semiabiertos techados.

Se definirá un lugar de ingreso y otro de egreso independientes entre sí en la medida en que la infraestructura del sector determinado para la ubicación de las urnas lo permita.

Se utilizará señalización que oriente a las personas sobre la circulación unidireccional de entrada y salida, la disposición de las mesas electorales y las filas de espera, para facilitar el cumplimiento del distanciamiento de dos (2) metros entre las personas.

Se ingresará evitando la aglomeración y respetando la distancia interpersonal de dos (2) metros. Para no exceder el aforo, se podrá organizar una fila fuera del establecimiento para que los electores esperen su turno para ingresar.

Se realizará la limpieza y desinfección de superficies, picaportes, “cuartos oscuros” (en rigor los espacios donde se ubican los biombos tras los cuales el votante efectuará sus opciones sobre la boleta única), pisos y baños del establecimiento antes, durante y al finalizar la jornada electoral.

Cada mesa recibirá, junto con los materiales y elementos aplicados o destinados al acto electoral, un kit sanitario compuesto por cuatro (4) barbijos y una solución sanitizante.

Las autoridades de mesa y los fiscales utilizarán un bolígrafo cada uno y procurarán no compartirlo o de hacerlo, le aplicarán la solución sanitizante o alcohol.

Antes de proceder al armado de la mesa y el cuarto oscuro, las autoridades de mesa deberán extraer en primer lugar el kit sanitario y desinfectar la mesa donde se instale la urna y las superficies que vayan a usarse para ordenar las boletas.

Si fuera posible, se procurará emplear alguna metodología organizativa que permita reducir o morigerar las filas de concurrentes a votar.

A continuación, se establece la ubicación de las mesas receptoras de votos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación	Claustro	Cantidad de mesas
Sector Aulas “H – 1”	Docentes	2
	Profesores Titulares / Asociados	
	Profesores Adjuntos	
Sector Aulas “H – 2”	Profesores Asistentes	2
Sector Aulas “H – 3”	Nodocentes	1
Sector Hall del Auditorio	Egresados	2
		6 (una en el ingreso y

Sector Biblioteca Planta Baja	Estudiantes	<p>cinco en la Sala de Lectura) para la elección de Rector, Consejeros Estudiantiles y Consiliarios Estudiantiles</p> <p>6 (una en el ingreso y cinco en la Sala de Lectura) para la elección de autoridades de Centro de Estudiantes</p>
Sector Biblioteca Primer Piso	Estudiantes	<p>2 para la elección de Rector, Consejeros Estudiantiles y Consiliarios Estudiantiles</p> <p>2 para la elección de autoridades de Centro de Estudiantes</p>
Sector Aulas "I"	Estudiantes	<p>4 para la elección de Rector, Consejeros Estudiantiles y Consiliarios Estudiantiles</p> <p>4 para la elección de autoridades de Centro de Estudiantes</p>

Con lo que, previa lectura y ratificación, se da por terminado el acto, siendo las 14 horas.

